

**PROTOCOLO DE RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID – 19 EN ALOJAMIENTOS DE CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN (CTS) PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

**Ejecutor:** Monitor/a Social / Monitor/a Paramédico o de Salud.

**Responsable:** Encargado/a o Coordinador/a del dispositivo

**Material necesario:**

- Teléfono celular
- Desinfectante
- Elementos de protección personal (guantes, mascarilla, alcohol gel)
- Termómetro digital infrarrojo

**Objetivo:**

- Evitar y prevenir el contagio de virus COVID-19
- Otorgar medida generales de protección e higienización para la prevención del contagio en los dispositivos de CTS.

**Consideraciones:**

- Se utilizará en todos los dispositivos que otorgan alojamiento, para que se tomen las medidas necesarias para proteger a las PSC de los deterioros de salud grave asociados a COVID-19.
- Se solicita que todo el equipo del dispositivo esté en conocimiento de este protocolo, así como los participantes en los temas que corresponda.

**Procedimiento nº 1: Acciones preventivas del contagio al ingreso del dispositivo**

Para el ingreso a todos los dispositivos se implementará un Triage (clasificación) en el cual se realizará un control de posibles síntomas y signos sospechosos de COVID-19, al cual se deberán someter todas las PSC que requieran ingresar al dispositivo, así como todos los trabajadores del mismo.

Estas medidas corresponden a aquellas que deben realizarse de forma permanente y permiten evitar la propagación del virus.

La implementación de estas medidas se realizará de la siguiente forma:

- El monitor explica a las PSC que requieren ingresar, la importancia de realizar un control de signos y síntomas previo al ingreso al dispositivo, señalando que esto permite prevenir contagios y derivar a las personas a los lugares de atención más adecuados, según su condición de salud.
- Luego, se realiza el Triage utilizando las medidas de protección (guantes, mascarillas,

distancia de resguardo), el cual constará de las siguientes acciones:

1. Preguntar por sintomatología: síntomas respiratorios (dolor de garganta, congestión, tos, dificultad para respirar), y síntomas digestivos (diarrea, dolor estomacal).
2. Realizar el control de temperatura y síntomas a cada persona que ingrese al dispositivo<sup>1</sup>.

Como resultado del Triage se deberán tomar las siguientes medidas:

**SI Puede ingresar:**

- Si tiene menos de 37,5° y no presenta otros síntomas.
- Continuar con el Procedimiento N° 2 del presente Protocolo.

**NO puede ingresar y debe derivarse a la red de salud:**

- Si tiene temperatura sobre 37,5°
- En caso de sospecha por otros síntomas de los anteriormente mencionados
- Si presenta cuadros respiratorios severos
- Si se trata de un caso confirmado de COVID-19
- Continuar con las acciones descritas en el Protocolo de Acción Frente a la Sospecha y Contagio de Coronavirus en CTS.

**Procedimiento N°2: Ingreso de las PSC al dispositivo**

Si se autoriza el ingreso de las PSC al dispositivo, se les debe solicitar que cumplan con las siguientes medidas:

- Cada participante que ingrese a los dispositivos debe firmar un consentimiento informado, en el cual señale conocer y comprometerse con las medidas preventivas adoptadas por el Centro, así como adherir a las normativas impuestas por la autoridad como el toque de queda, cuarentenas totales, entre otros.
- Mantener una distancia de resguardo entre las personas correspondiente a una distancia social de al menos 1 metro. Los saludos deben ser a distancia, sin darse la mano, besos, ni abrazos. Evitar lugares cerrados, por ejemplo: salas pequeñas y sin ventilación, ascensores.
- Lavado de manos y cara frecuente con agua y jabón al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles, usar desinfectante para manos. Frotarlas 20 segundos o hasta que se sientan secas. Si no hay agua y jabón disponibles y las manos están

---

<sup>1</sup> **En el caso de las personas mayores** la presentación podría ser sin fiebre y venir asociado a decaimiento, desorientación agitación, además de la sintomatología ya descrita. (Información otorgada por la Sociedad de Geriatria y Gerontología, Chile en base a <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/clinical-guidance-management-patients.html>)

visiblemente limpias, usar un desinfectante para manos que contenga al menos 60% de alcohol (alcohol gel). Cubrir todas las superficies de las manos y frotarlas por unos 20 segundos o hasta que se sientan secas (no soplar).

- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Cubrir la tos y estornudos con la parte interna del codo o un pañuelo desechable (en el caso de usar pañuelos desechables, éstos deben ser eliminados una vez usados y ponerlos en depósitos de basura que no permitan la propagación del virus). No se deben utilizar pañuelos de género (tela).
- Evitar contaminantes ambientales, como humo de cigarro, calefacción con carbón, leña o parafina. Para mantener una temperatura estable, debe evitarse la pérdida de calor por ventanas o puertas.
- Procurar el permanente aseo del lugar siguiendo lo **indicado en el Procedimiento N°4 del presente protocolo**, así como también ventilar los espacios a lo menos 2 veces al día.
- Sobre el uso de las mascarillas: las personas que presenten síntomas, deben usar mascarillas, con el objetivo de evitar el contagio y dirigirse al centro de salud con la mascarilla puesta. En el caso de no presentar síntomas, no es necesario utilizar mascarillas.

Los equipos de atención directa deben:

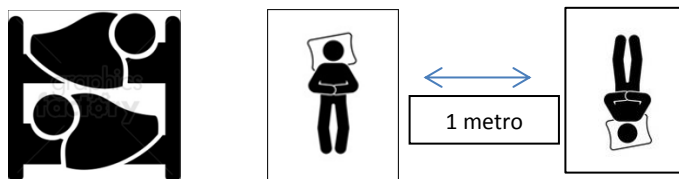
- Informar y educar a las PSC en torno a las medidas de prevención emanadas desde la autoridad sanitaria, poniendo especial énfasis en el lavado de manos y cara como principal medida.
- Instalar carteles explicativos sobre las medidas a tomar respecto del COVID-19.
- No realizar actividades grupales como talleres o asambleas dentro del recinto.
- Sugerir a los/las participantes realizar acciones de autocuidado como: abundante hidratación, alimentación adecuada, actividad física y recreativa dentro de los dispositivos, evitando reposos muy extendidos en cama o sentados.
- Mantener permanente coordinación con el equipo de salud del territorio, en conjunto con la contraparte regional de la Seremía correspondiente a fin de propiciar flujos de derivación oportuna.

### **Procedimiento n° 3: Medidas a tomar en los dispositivos**

- El equipo deberá evaluar permanentemente a las personas en caso de aparición de síntomas (no es necesario que se presenten los tres síntomas de manera simultánea), y catastrar especialmente a aquellas personas que presentan enfermedades crónicas o condiciones médicas preexistentes.
- Propiciar que los/las participantes mantengan controladas las enfermedades crónicas o de base, recordando tomar los medicamentos indicados y/o realizando las medidas recomendadas para la condición.
- Abastecer al dispositivo de alimentos no perecibles y de primera necesidad, para al

menos un mes. Revisar constantemente los niveles de los suministros y generar un plan de contingencia en casos de escasez.

- En lo posible, instalar a los adultos mayores y personas con más riesgos de salud en espacios separados de los participantes más jóvenes, con dormitorios diferenciados para cada grupo y organizando el uso de las dependencias, de manera tal que estos eviten encontrarse en los espacios comunes, implementando turnos para el uso de áreas como comedores, baños, lavandería, entre otros.
- En caso que no sea posible dividir las habitaciones, se recomienda que en las áreas donde duermen las personas, se resguarde lo siguiente:
  1. Las camas se deben disponer distanciadas unas de otras con un mínimo de 1 metro. Solicitar que la ubicación de las camas sea intercalada, quedando con la cabecera a los pies de la cama contigua, y así sucesivamente. Esto con el objetivo de aumentar aún más la distancia de resguardo.



2. Delimitar los objetos, utensilios e insumos, que deberán ser de uso exclusivo y personal de forma estricta.
  3. Dividir el uso de baños por grupos, para mayor control.
- Reiterar la importancia de la vacunación contra la influenza, tanto para los adultos mayores y grupos de riesgo, como para los equipos de trato directo.
  - Recordar que las entidades ejecutoras pueden destinar recursos del ítem aseo, mantención y reparación para la compra de alcohol gel, guantes y mascarillas y otros elementos de protección personal (EPP).
  - **Para el caso de visitas:** Por disposición del Ministerio de Salud, a partir del martes 17 de marzo se suspenden las visitas a las Residencias, Hospederías, Centros de Referencia, Casas Compartidas y Albergues Temporales de niños, niñas y adolescentes en Calle durante 1 mes (30 días). Esta medida podrá ser extendida por la autoridad según la actualización de la propagación del virus.

#### **Medidas preventivas para el autocuidado de los equipos de trabajo:**

- Toma de temperatura al inicio del turno.
- Se recomienda tener una muda de ropa para utilizar al interior del dispositivo y cambiarse al terminar el turno.
- Lavado de manos y cara obligatorio al ingreso y con la frecuencia recomendada.
- Realizar higiene de manos y cara antes y después del contacto con los participantes, después del contacto con superficies o equipos que pudieran estar contaminados y luego de quitarse el equipo de protección (guantes, mascarillas, pecheras, cofia,

etc.). En cuanto a las manos, las uñas deben ser cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras u otros adornos.

- Informar ante contacto con alguna persona en cuarentena o expuesta al coronavirus. Comunicar sintomatología sospechosa de COVID-19 y avisar a la dirección, de manera inmediata en el caso de estar de turno.
- No asistir al turno si presenta sintomatología, para lo cual el empleador deberá flexibilizar el horario y tomar las precauciones del caso.

#### **Procedimiento nº 4: Limpieza y desinfección de ambientes**

- Se debe realizar un proceso de limpieza de superficies mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. El producto de desinfección recomendado es agregar 4 cucharaditas de cloro (20cc a una concentración de un 5%) a un litro de agua.
- Una vez hecha la limpieza, realizar desinfección de superficies con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. Si se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo abrir ventanas) para proteger la salud del personal de limpieza.
- Para efectuar limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los participantes con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se deben extremar las medidas de aseo, desinfección e higienización mencionadas, efectuándolas al menos 4 veces al día en espacios de alto tránsito de personas como son: baños, comedor, sala de estar, enfermería, pasillos, entre otros. En los dormitorios, el aseo se debe realizar al menos 2 veces al día.
- Se debe utilizar de manera obligatoria: cloro, alcohol, aerosol y otros elementos desinfectantes en todas las dependencias del Centro. Estos gastos pueden ser imputados en el plan de cuentas del centro.
- En el caso de los dispositivos que otorgan cupos diurnos, la frecuencia de la higienización debe aumentarse y realizarse entre la salida de uno de los turnos de atención y el ingreso de otro.
- El cambio de la ropa de cama debe ser al menos 1 vez a la semana, en el caso de participantes que permanecen de manera estable en el dispositivo. En el caso que las personas que ingresan a alojamiento sean distintas, deben utilizar sábanas recién

puestas.

#### **Procedimiento nº 5: Registro de las acciones en Bitácora o Libro de Novedades**

Es fundamental llevar registro de las personas que:

- Presentan síntomas relacionados al COVID-19 y que son derivadas a la red de salud.
- Resultado de las evaluaciones de estos casos en los Servicios de Salud.
- Listado de participantes que se encuentran en los grupos de riesgo (enfermos crónicos, adultos mayores, mujeres embarazadas).